

# Transporte Garantizado a Casa

## Pautas de participación

El programa Transporte Garantizado a Casa (GRH, por sus siglas en inglés) es un servicio provisto por el programa iCommute de la Asociación de Gobiernos de San Diego (SANDAG, por sus siglas en inglés). Al participar en el programa GRH, usted, el participante inscrito (Participante), reconoce y acepta cumplir las Pautas de participación y la Política de privacidad de SANDAG, así como cualquier actualización o modificación posterior a estos documentos.

### ¿Qué es GRH?

El programa GRH ofrece a los pasajeros regulares que eligen el uso de vehículos compartidos (carpool, por su nombre en inglés), camionetas compartidas (vanpool, por su nombre en inglés), transporte público, bicicleta o caminar hasta el trabajo un **viaje de emergencia a casa, hasta tres veces por año tributario** (del 1 de julio al 30 de junio) si/cuando surge una emergencia personal o familiar inesperada. Los participantes inscritos pueden tomar un taxi, compartir un servicio de transporte como Lyft o Uber, alquilar un automóvil, compartir un automóvil o usar el transporte público para ir a casa, y se les reembolsará el costo del viaje.

### ¿Cómo me inscribo?

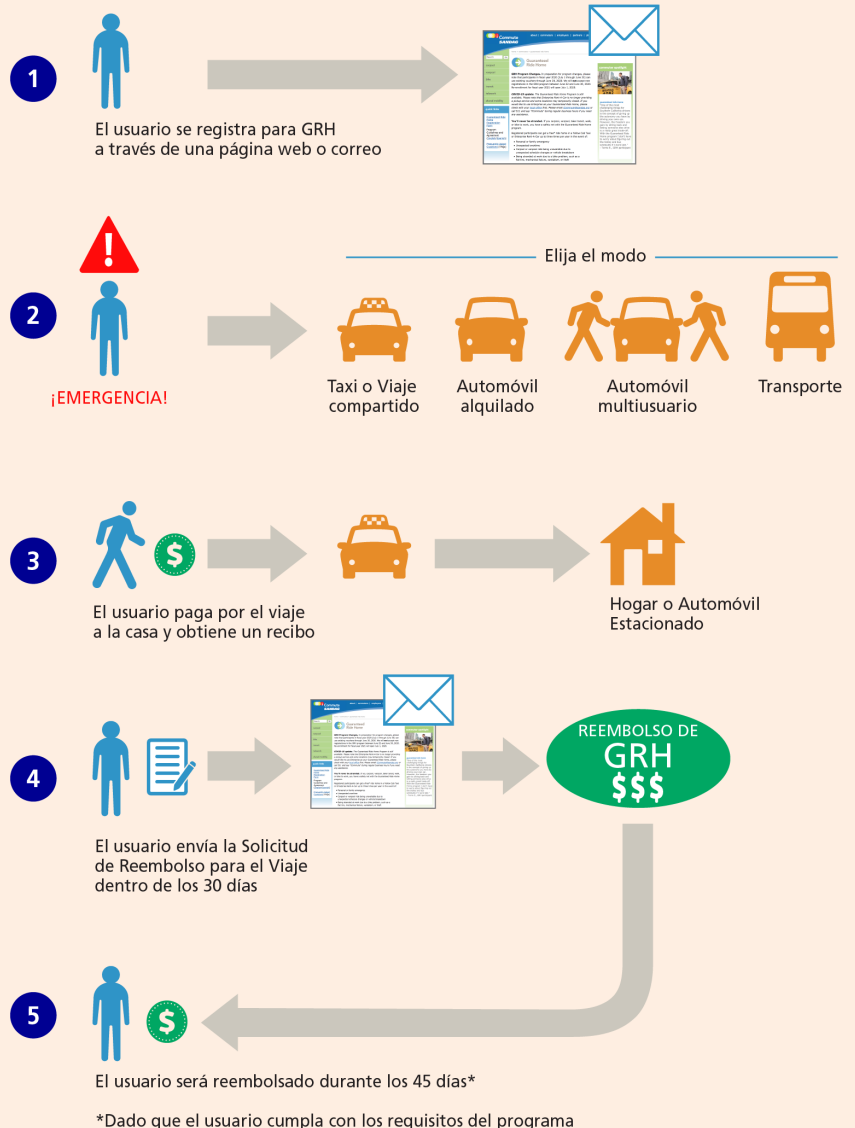
Para ser elegible, usted debe trabajar en el condado de San Diego e inscribirse con antelación usando el formulario de inscripción en línea de GRH disponible en [511sd.com/iCommute](http://511sd.com/iCommute).

**No espere** hasta que necesite un viaje de emergencia a casa para inscribirse en el programa GRH. Usted solo puede inscribirse a usted mismo y no se puede utilizar la misma dirección de correo electrónico más de una vez para inscribirse en el programa GRH.

La inscripción debe ser anual. Cuando sea momento de renovar su inscripción en el programa GRH, SANDAG le enviará un aviso por correo electrónico. Una vez que se haya inscrito en el programa o que haya renovado su inscripción para el año tributario, SANDAG le enviará una confirmación por correo electrónico en un plazo de tres días hábiles. Ya no se usarán y no se aceptarán cupones para este programa. Por favor siga los procedimientos de reembolso indicados en este documento.

SANDAG dará facilidades a las personas que requieran asistencia para participar en los programas de SANDAG. Si no tiene acceso a Internet y desea inscribirse en el programa GRH, por favor llame al 511, diga "iCommute" y elija la opción 5 para hablar con un representante de iCommute de martes a viernes y cada dos lunes, de 8 a.m. a 5 p.m.

## Cómo Hacer para que GRH Trabaje para Usted





### ¿Cuándo puedo usar GRH?

**Los viajes deben originarse desde su lugar de trabajo.** A los participantes inscritos se les puede reembolsar los traslados a casa o al lugar donde tienen su automóvil estacionado (por ejemplo, estacionamiento Park & Ride, casa del colega con el que ha compartido vehículo), bajo las siguientes **circunstancias elegibles:**

- Emergencia personal o familiar.
- El traslado mediante carpool o vanpool no es posible debido a cambios inesperados en el horario del conductor; o el vehículo ha sufrido avería.
- Se ha quedado varado en el trabajo debido a un problema con la bicicleta (por ejemplo, se le ha bajado una llanta, falla mecánica, vandalismo, robo).
- Horas extra inesperadas (por ejemplo, el participante no era consciente de la situación antes del inicio de la jornada laboral).

### ¿Cuáles son las limitaciones?

- Los viajes deben originarse desde su lugar de trabajo.
- Los viajes solo pueden usarse para llegar a casa o al lugar donde se encuentre estacionado el automóvil del participante (p. ej., lote Park & Ride, casa del compañero de viaje).
- El programa GRH no se puede utilizar debido a interrupciones o demoras en el servicio de transporte público, para trasladarse hasta el trabajo, para mandados personales, para acudir a citas programadas, viajes de negocios, traslados extra que no sean de emergencia, ocurrencias relacionadas con el clima o cualquier otra situación no incluida en las circunstancias elegibles indicadas más arriba. Cualquier traslado realizado con uno de estos propósitos o sin estar inscrito antes del traslado, no será cubierto por SANDAG. El Participante será responsable del pago y retirado del programa GRH.
- Cada participante inscrito puede solicitar el reembolso de hasta tres viajes por separado entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. Una vez que el participante haya recibido el reembolso de los tres viajes, no podrá solicitar reembolsos hasta el 1 de julio de 2021.
- Cuando use un servicio de taxi o de viaje compartido (como Uber o Lyft), SANDAG cubrirá los traslados elegibles por hasta \$100; la propina del conductor no es reembolsable. El Participante es responsable de cualquier costo que exceda los \$100, además de la propina del conductor.

- Cuando use un automóvil de alquiler, SANDAG solo cubrirá el alquiler **por un periodo de 24 horas, hasta por \$100.** El Participante inscrito, como titular del alquiler, será responsable de cualquier cargo adicional que exceda este periodo. Por ejemplo, si el alquiler se inicia un viernes, SANDAG no cubrirá costo alguno por el sábado o domingo. SANDAG no cubrirá los costos asociados a la entrega, combustible o daños del vehículo. Además, el titular del alquiler debe tener por lo menos 25 años de edad y cumplir todos los otros requerimientos estándar de la agencia de alquiler de automóviles elegida.

### ¿Cuál es el horario de atención?

Si tiene alguna pregunta, por favor llame al 511 y diga "iCommute" para hablar con un representante de SANDAG o envíe un correo electrónico a [iCommute@sandag.org](mailto:iCommute@sandag.org). Las oficinas de SANDAG están abiertas de martes a viernes y cada dos lunes de 8 a.m. a 5 p.m.

### ¿Cómo consigo un viaje?

En una emergencia, usted puede decidir la mejor forma de trasladarse a casa desde el trabajo. Después de concluir su viaje de emergencia, envíe una solicitud para que se le reembolsen sus gastos.

Para que le reembolsen un viaje de GRH, los participantes inscritos en el programa deben seguir los siguientes pasos:

- **Pagar el viaje a casa elegible y obtener un recibo**  
Los participantes deben obtener un recibo del conductor de taxi o de la sucursal de alquiler de automóviles, o guardar su recibo digital del servicio de traslado compartido (como Uber o Lyft). El recibo o contrato de alquiler debe incluir la fecha del servicio, el proveedor del servicio y un detalle pormenorizado de cualquier costo relevante (como combustible, tarifa base y otros extras).
- **Enviar el Formulario de reembolso completo a SANDAG**  
Los formularios de solicitud de reembolso DEBEN enviarse completos por correo electrónico a [iCommuteSD.com](mailto:iCommuteSD.com) o por correo postal a 401 B Street, Suite 800 San Diego, CA 92101. Los formularios de solicitud deben estar acompañados del recibo del traslado o del alquiler y SANDAG debe recibir la solicitud dentro de los 30 días calendario de realizado el traslado. Cualquier solicitud recibida después de los 30 días no será elegible para reembolso.
- **Esperar el reembolso de SANDAG**  
El cheque de reembolso se enviará por correo postal a los miembros del programa dentro de los 45 días de la fecha de recibo o solicitud. Si hay información faltante en el formulario de reembolso, el personal de SANDAG se comunicará con el participante para obtener aclaración o información adicional. Si se encuentra que un participante ha falsificado alguna parte de su solicitud de reembolso, SANDAG denegará la solicitud y el participante puede ser terminado del programa.

Si tiene alguna pregunta, por favor llame al 511 y diga "iCommute" para hablar con un representante de SANDAG durante el horario de atención indicado más arriba.



# Transporte Garantizado a Casa

## Acuerdo de participación del programa

El acuerdo (Acuerdo) del programa de Transporte Garantizado a Casa (programa GRH) de iCommute establece los términos, condiciones y responsabilidades de un participante (Participante) en el programa GRH según lo especificado en las Pautas de participación. Al participar en el programa GRH, el Participante reconoce y acepta cumplir las Pautas de participación y cualquier actualización o enmienda posterior. La versión más reciente de este documento está disponible en [511sd.com/iCommute](http://511sd.com/iCommute).

\_\_\_\_ iniciales

La Asociación de Gobiernos de San Diego (SANDAG, por sus siglas en inglés) conserva el derecho de discontinuar la inscripción del Participante y terminar este Acuerdo de inmediato, así como de retener reclamos de reembolso, procurar reclamos, requerimientos o demandas, así como procurar procesos judiciales contra cualquier Participante por el uso inapropiado del programa GRH. Cualquier uso inapropiado del programa GRH requerirá que el Participante le reembolse a SANDAG todos los gastos incurridos.

\_\_\_\_ iniciales

El Participante reconoce que SANDAG NO cubre ciertos gastos asociados, según se explica en las Pautas de participación.

\_\_\_\_ iniciales

El Participante se considerará un voluntario en virtud de la ley. El Participante reconoce que la participación en el programa GRH es estrictamente voluntaria y que tal participación no actúa, ni es requerido, por el curso y el alcance del negocio oficial de la compañía, ni establece en forma alguna una relación de empleador y empleado, ni de agencia con SANDAG.

\_\_\_\_ iniciales

El Acuerdo tendrá vigencia desde la fecha en la que el Participante se inscriba en el programa GRH y terminará el 30 de junio de 2021. Los Participantes deben volver a inscribirse y firmar el Acuerdo cada año a fin de participar en el programa.

\_\_\_\_ iniciales

El Participante, en consideración de la solicitud y permiso de participar en el programa GRH, por el presente asume absoluta responsabilidad y todo el riesgo de lesión o pérdida, incluyendo la muerte, la cual puede resultar de su participación en el programa GRH y por el presente acuerda mantener indemne, liberar, renunciar, para siempre dispensar y pacta no demandar o plantear reclamos contra SANDAG, sus funcionarios, agentes o empleados, por motivo de accidente, enfermedad, lesión o muerte, daño, pérdida o destrucción de cualquier propiedad que surja o resulte directa o indirectamente de la participación del Participante en el programa GRH, y que ocurra durante dicha participación o en algún momento posterior a la misma, ya sea que tal pérdida, lesión o muerte sea, o se presuma haber sido, ocasionada en totalidad o en parte, por actos negligentes u omisiones de SANDAG, sus funcionarios, agentes o empleados, o no. Los términos de este descargo de responsabilidad servirán como una exención y asunción de riesgos por parte de los herederos, albaceas, administradores y todos los familiares del Participante.

\_\_\_\_ iniciales

El Participante acepta cumplir los términos de la [Política de privacidad de SANDAG](#).

\_\_\_\_ iniciales

Al firmar, ya sea en forma electrónica o en documento impreso, el Participante reconoce haber leído los párrafos anteriores y haber sido totalmente informado sobre los potenciales riesgos incidentales de participar en el programa GRH. Además, el Participante entiende y reconoce que el programa GRH puede cambiarse o cancelarse en cualquier momento, sin obligación, a exclusiva discreción de SANDAG.

\_\_\_\_ iniciales

Imprima, coloque sus iniciales, firme y envíe el Acuerdo completo por uno de los siguientes medios:

- Adjunto de correo electrónico a: [iCommute@sandag.org](mailto:iCommute@sandag.org)
- Por correo postal de EE. UU. a: SANDAG, Atención: iCommute, 401 B Street, Suite 800, San Diego, CA 92101
- O revise y acepte el Acuerdo en línea en [511sd.com/iCommute](http://511sd.com/iCommute)

Nombre en letra de imprenta

Teléfono

Empleador

Dirección del empleador

Firma

Fecha

*Nota: El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efecto que el uso de una firma manuscrita.*